



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintidós reunidos en el Auditorio “Jesús Morales” de la Unidad Académica de Humanidades, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Ordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 80 miembros con voz y voto (63 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 42 miembros (30 profesores y 12 alumnos). Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **ORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

1. Lista de asistencia

2. Lectura del acta anterior

3. Presentación y en su caso, aprobación del PLADEA 2021-2025 de la Facultad de Antropología

4. Nombramiento o Ratificación del H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, por indicaciones de la Abogada General, en apego a la normatividad universitaria.

5. Ratificar comisiones de re-diseño de las Licenciaturas en Antropología Social, Antropología Lingüística y Antropología Histórica.

6.- Renovación del Comité Pro-mejoras.

7.-Elección o ratificación de la Representante Académica de Equidad de Género.

PRIMERO. - Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 80 miembros con voz y voto (63 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 42 miembros entre profesores y alumnos. -----

SEGUNDO. - La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado en lo general. Con lo anterior, se da por atendido y



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



agotado el segundo de los puntos de la orden del día. Acto seguido, la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, da lectura del acta de la sesión de la Junta Académica de fecha 7 de marzo de dos mil veintidós, la cual es aprobada en lo general. -----

TERCERO. Presentación y en su caso, aprobación del PLADEA 2021-2025 de la Facultad de Antropología.

Se procede a la Presentación y en su caso aprobación del PLADEA de la Facultad de Antropología. La Mtra. María Antonia Aguilar comunica a los Honorables miembros que integran la máxima autoridad de la Facultad de Antropología, que el PLADEA 2021-2025 es producto del trabajo colegiado tanto de las autoridades como de las Academias de los cuatro programas de Licenciatura de la Facultad, articulando cada uno de los objetivos, acciones y metas con el PLADE de la DGAAH y el programa de trabajo del Rector 2021-2025:” *Por una transformación integral.*” - Por lo anterior, la H. Junta Académica de la Facultad de Antropología **ACUERDA APROBAR** por **UNANIMIDAD** los 6 ejes, 17 (diecisiete) objetivos, las 26 (veintiséis) metas y las 50 (cincuenta) acciones del PLADEA 2021-2025 de la Facultad de Antropología. -----

CUARTO. - Nombramiento o Ratificación del H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, por indicaciones de la Abogada General, en apego a la normatividad universitaria.

Después de analizar detenidamente la propuesta, la H. Junta Académica de la Facultad de Antropología, se pronuncia por UNANIMIDAD y ratifica el H. Consejo Técnico tal como está conformado actualmente ya que su modificación excluiría la paridad y representatividad de los cuatro programas educativos que se imparten en nuestra entidad. -----

QUINTO. - Ratificar comisiones de re-diseño de las Licenciaturas en Antropología Social, Antropología Lingüística y Antropología Histórica.

La Mtra. María Antonia Aguilar expone que, las Academias de la Licenciaturas en Antropología Social, Antropología Lingüística y Antropología Histórica solicitan se Ratifiquen ante la H. Junta Académica, las Comisiones de Profesores que se

2



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



encargan de trabajar y elaborar las Reformas de los Planes de Estudios de las tres Licenciaturas que se imparten en la Facultad. -----

ACUERDO: Las Comisiones de Profesores que se encargarán de trabajar y elaborar las Reformas de los Planes de Estudios de las tres Licenciaturas que se imparten en la Facultad de Antropología quedan conformadas de la siguiente manera.

Los catedráticos encargados de la Reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en **Antropología Social** serán:

Dra. Diana Isabel Mejía Lozada (Coordinadora) PTC de la Licenciatura en Antropología Social con No. de Personal 28892

Mtro. David López Cardeña (Coordinador) PTC de la Licenciatura en Antropología Social con No. de Personal 2858.

Mtro. Jorge Luis Rey Solano Uscanga PTC de la Licenciatura en Antropología Social con No. de Personal 6088

Dr. Manuel Alejandro Fuentes Pangtay PTC de la Licenciatura en Antropología Social con No. de Personal 13501

Dra. Estela Casado González PTC de la Licenciatura en Antropología Social con No. de Personal 23122



Dra. Yuribia Velázquez Galindo Investigadora de TC adscrita al Instituto de Antropología, participa en la licenciatura como Complemento de Carga (CC) No. de Personal 48557 y,

Dra. Verónica Moreno Uribe. PTC de la Licenciatura en Antropología Social con No. de Personal 28522

Dr. Rómulo Eugenio Navarrete Noble. PTC de la Licenciatura en Antropología Social con No. de Personal 51369

Dra. Irene Sánchez Franco. Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 54826

Los catedráticos encargados de la Reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en **Antropología Lingüística** serán:

 3 



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Mtro. Hernán Brizuela Casimir (Coordinador) PTC de la Licenciatura en Antropología Lingüística con No. de Personal 23870

Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez PTC de la Licenciatura en Antropología Lingüística con No. de Personal 16132

Mtra. Miriam Heila Reyes Núñez Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 42819

Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez Profesor de Asignatura Titular "B" con No. de Personal 28308 y,

Dr. Rodolfo Hernández Osorio Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 31888

Dr. Alejandro Elizondo Romero. Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 30424

Mtra. Itzel Chávez Aguilar. Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 53268

Mtra. Rosaura Yeimi Pedraza Merino. Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 27858

Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano. Profesor de Asignatura por horas (IOD) con No. de Personal 43682 y,



Dra. Lucero Nájera Flores. Investigadora de TC adscrita al Instituto de Antropología, participa en la licenciatura como Complemento de Carga (CC) No. de Personal 54679

Los catedráticos encargados de la Reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en **Antropología Histórica** serán:

Dra. Cristina María Millán Vásquez (Coordinadora) PTC de la Licenciatura en Antropología Histórica con No. de Personal 16105

Mtro. Sergio Rafael Vázquez Zárate PTC de la Licenciatura en Antropología Histórica con No. de Personal 43848

Mtro. Federico Colin Arámbula. PTC de la Licenciatura en Antropología Histórica con No. de Personal 2897


4 



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



Mtro. Omar Melo Martínez Profesor de Asignatura Titular "B" con No. de Personal 15912

Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho Profesor de Asignatura Titular "B" con No. de Personal 17139

Mtra. María de Lourdes Becerra Zavala Profesor de Asignatura Titular "B" con No. de Personal 31449

Dr. Eduardo Ponce Alonso PTC de la Licenciatura en Antropología Histórica con No. de Personal 38349 y,

Mtra. Blanca Jimena Salcedo González Profesor de Asignatura Titular "B" con No. de Personal 36498

SEXTO. - Renovación del Comité Pro-mejoras.

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que es necesario renovar a los miembros del Comité pro-mejoras de la facultad pues además de haber cubierto ya el tiempo por el que fueron nombrados, uno de los estudiantes ya es egresado. Acto seguido se procede a realizar la votación entre las únicas duplas propuestas, por unanimidad, se acuerda que el Comité Pro-mejoras de la Facultad de Antropología para el período septiembre 2022-agosto 2023 quede conformado por:

La Presidenta: Mtra. María Antonia Aguilar Pérez. Directora de la entidad académica;

El Secretario del Comité: L.A.E María del Rosario Cabrera Lara. Administradora de la entidad académica.

Vocales:

Mtro. Federico Colin Arámbula. PTC de la Licenciatura en Antropología Histórica con No. de Personal 2897

Dra. Verónica Moreno Uribe. PTC de la Licenciatura en Antropología Social con No. de Personal 28522

C. Daniela Lizbeth Herrera Elizondo. Consejera alumna. Matrícula S1902191

C. Rocío Guadalupe Vargas Zapata. Alumna de la Licenciatura en Arqueología. Matrícula S21010813


5 



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



C. Nadia Dauzón Bonilla. Alumna de la Lic. en Antropología Lingüística, matrícula S19010811

SEPTIMO. -Elección o ratificación de la Representante Académica de Equidad de Género.

ACUERDO: La H. Junta Académica no tiene inconveniente y avala por UNANIMIDAD la ratificación de la Dra. Estela Casados González como Representante Académica de Equidad de Género de la Facultad de Antropología.

OCTAVO. - Elección de enlace del Sistema Universitario para la Gestión Integral de Riesgo (SUGIR).

ACUERDO: La H. Junta Académica no tiene inconveniente y designa al Lic. Víctor José May García como el enlace de la Facultad de Antropología ante el Sistema Universitario para la Gestión Integral de Riesgo (SUGIR). -----

NOVENO.- Asuntos Generales.

La C. Rocío Guadalupe Vargas Zapata, alumna de la Licenciatura en Arqueología, expresa la voluntad de su familia de realizar una donación de fósiles a la Facultad.

ACUERDO: La H. Junta Académica se pronuncia por investigar los trámites administrativos y legales (Ley Federal de Control de Bienes Patrimoniales y de la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos) para la posible recepción del material paleo antropológico. -----

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las trece horas del día al inicio señalado. Damos Fe:

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora



Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaría